

ADENDA DE LA GUIA DOCENTE DE LA ASIGNATURA MEDIOS Y COMPONENTES ÓPTICOS PARA COMUNICACIONES

Curso 2019-2020
(Fecha de aprobación de la adenda: 30/04/2020)

GRADO EN EL QUE SE IMPARTE		Grado en Ingeniería de Tecnologías de Telecomunicación			
MÓDULO	MATERIA	CURSO	SEMESTRE	CRÉDITOS	TIPO
Sistemas de Telecomunicación	Tecnologías de Transmisión Óptica	3º	2º	6	Obligatoria

ATENCIÓN TUTORIAL	
HORARIO (Según lo establecido en el POD)	HERRAMIENTAS PARA LA ATENCIÓN TUTORIAL (Indicar medios telemáticos para la atención tutorial)
Antonio Manuel Pozo Molina Francisco Pérez Ocón http://optica.ugr.es/static/InformacionAcademica/Departamentos/*/docentes	Desde el estado de alarma, el horario de tutoría se establece a petición del alumno (día y hora) según la disponibilidad del profesorado por medio de videoconferencia. En el caso de correo electrónico o mensajes en PRADO no existe horario ni día determinado para las tutorías, se van contestando conforme van llegando independientemente del día y la hora.

ADAPTACIÓN DEL TEMARIO TEÓRICO Y PRÁCTICO

TEMARIO TEÓRICO:

- Tema 1. Tecnologías en Fibras Ópticas.
- Tema 2. Guías Planas de Ondas y Fibras Ópticas.
- Tema 3. Atenuación en Guías Planas de Ondas y Fibras Ópticas.
- Tema 4. Fundamentos Ópticos y Aplicaciones de LEDS para Comunicaciones Ópticas.
- Tema 5. Fundamentos Ópticos y Aplicaciones de LÁSERES para Comunicaciones Ópticas.
- Tema 6. Fundamentos Ópticos y Aplicaciones de Fotodiodos PIN para Comunicaciones Ópticas.
- Tema 7. Fundamentos Ópticos y Aplicaciones de Fotodiodos APD para Comunicaciones Ópticas.
- Tema 8. Repetidores.
- Tema 9. Amplificadores Ópticos.
- Tema 10. Multiplexor y Demultiplexor en Longitud de Onda (WDM)
- Tema 11. Multiplexor y Demultiplexor en el Tiempo (TDM)

TEMARIO PRÁCTICO:

- Práctica 1. Bombeo óptico. Láser de Nd-Yag.
Práctica 2. Láser Helio-Neón.
Práctica 3. El amplificador de fibra óptica dopado con erbio.
Práctica 4. Entrenador de comunicaciones ópticas, fibras ópticas y láser.



MEDIDAS DE ADAPTACIÓN DE LA METODOLOGÍA DOCENTE

(Actividades formativas indicando herramientas para el desarrollo de la docencia no presencial, si procede)

CLASES DE TEORÍA/PROBLEMAS

- Con la finalidad de orientar el sistema de evaluación hacia una evaluación preferentemente continua, según se recomienda en el Plan de Contingencia para la docencia y evaluación no presencial en la Universidad de Granada, el porcentaje inicial sobre la calificación final que figura en la Guía Docente original del 60%, dedicado a una única prueba final de todos los contenidos de la asignatura, se ha desglosado en un 25% dedicado a ejercicios realizados por los estudiantes y un 35% a una prueba final. Se sigue manteniendo el 20% dedicado a las pruebas de clase que aparece en la Guía Docente, de forma que se mantiene el 80% del Bloque 1 de la Guía Docente. Se realizarán, por tanto, pruebas de clase, entrega de ejercicios por parte de los estudiantes y una prueba final.

CLASES PRÁCTICAS DE LABORATORIO

Conversión de las prácticas presenciales en prácticas simuladas según las recomendaciones dadas por la UGR. (<https://covid19.ugr.es/noticias/plan-contingencia-docencia-y-evaluacion-no-presencial-ugr>).

Envío de manuales de prácticas con el fundamento teórico y las instrucciones de cómo llevar a cabo las prácticas.

Debido a la imposibilidad de llevar a cabo las prácticas presenciales, se enviará a los alumnos datos experimentales para que puedan realizarlas, analizarlos y llevar a cabo diversos ejercicios. Además, se les enviarán diversos cuestionarios para reforzar el aprendizaje.

Con dichos datos simulados, los tríos de alumnos de prácticas deberán enviar al profesor un informe detallado de cada práctica según las exigencias del manual.

Los alumnos deberán responder una batería específica adicional en el plazo que se indique junto con la entrega de los manuales.

Los alumnos que hayan asistido a las clases prácticas y tengan datos tomados en el laboratorio antes del confinamiento por el estado de alarma, deberán entregar las prácticas con sus datos reales.

MEDIDAS DE ADAPTACIÓN DE LA EVALUACIÓN NO PRESENCIAL

(Herramientas alternativas de evaluación no presencial, indicando instrumentos, criterios de evaluación y porcentajes sobre la calificación final)

Convocatoria Ordinaria

BLOQUE 1:

Según lo explicado en el apartado previo "MEDIDAS DE ADAPTACIÓN DE LA METODOLOGÍA DOCENTE", se valorarán las pruebas de clase, los ejercicios entregados por los alumnos y una prueba final, con los siguientes porcentajes:

20%: pruebas de clase

25%: ejercicios

35%: prueba final



La prueba final correspondiente a la convocatoria ordinaria incluirá todos los contenidos de la asignatura. En el caso de los estudiantes que hayan superado las diferentes actividades durante el proceso de evaluación continua, no es necesario que en la prueba final vuelvan a examinarse de la correspondiente parte ya superada.

BLOQUE 2:

- Se valorarán los informes de prácticas entregados (1 punto). La fecha de entrega será hasta el día 1 de junio (incluido).
- Se valorarán las respuestas a las preguntas específicas sobre las prácticas (0,5 puntos). La fecha de entrega será hasta el día 1 de junio (incluido).
- Se valorará el examen online (0,5 puntos). La fecha de realización será el 18 de junio (hora y duración por determinar).

Convocatoria Extraordinaria

BLOQUE 1:

Se realizará una prueba escrita (Teoría/Problemas) telemáticamente. La ponderación de esta será de 8 puntos (sobre 10).

BLOQUE 2:

Se realizará una prueba escrita online. La ponderación de ésta será de 2 puntos (sobre 10). La fecha será la misma que la del examen del bloque 1.

Los bloques 1 y 2 deben aprobarse por separado para poder superar la asignatura.

MEDIDAS DE ADAPTACIÓN DE LA EVALUACIÓN ÚNICA FINAL NO PRESENCIAL

(Herramientas alternativas de evaluación no presencial, indicando instrumentos, criterios de evaluación y porcentajes sobre la calificación final)

BLOQUE 1:

- Se realizará una única prueba con una ponderación de 8 puntos (sobre 10).

BLOQUE 2:

- Se valorarán los informes de prácticas entregados (1 punto). La fecha de entrega será hasta el día 1 de junio (incluido).
- Se valorarán las respuestas a las preguntas específicas sobre las prácticas (0,5 puntos). La fecha de entrega será hasta el día 1 de junio (incluido).
- Se valorará el examen online (0,5 puntos). La fecha de realización será el 18 de junio (hora y duración por determinar).

Los bloques 1 y 2 deben aprobarse por separado para poder superar la asignatura.



RECURSOS Y ENLACES RECOMENDADOS PARA EL APRENDIZAJE Y EVALUACIÓN NO PRESENCIAL
(Alternativas a la bibliografía fundamental y complementaria recogidas en la Guía Docente)

INFORMACIÓN ADICIONAL

Atendiendo al PLAN DE CONTINGENCIA PARA LA DOCENCIA Y EVALUACIÓN NO PRESENCIAL EN LA UNIVERSIDAD DE GRANADA.

...

5. EVALUACIÓN DE LOS APRENDIZAJES

5.1. ORIENTACIONES GENERALES PARA LA EVALUACIÓN NO PRESENCIAL:

...

Se informará y consultará al estudiantado de los cambios introducidos en el sistema de evaluación continua y única final, con suficiente antelación, especificándose claramente los criterios y procedimientos de evaluación, la ponderación asignada a cada actividad o aspecto objeto de evaluación y los requisitos establecidos (si procede).

...

Aunque en la aprobación de las guías docentes de las asignaturas no es necesaria la aprobación por parte de los alumnos sino de la Junta de Dirección del Departamento y de la Junta de Facultad correspondiente, siguiendo la nueva normativa de la UGR, esta adenda ha sido consensuada por los profesores de la asignatura y el representante electo de 3^{er} curso del Grado en Ingeniería de Tecnologías de Telecomunicación.

La primera reunión para la adenda de las clases prácticas tuvo lugar mediante videoconferencia el día 22 de abril de 18:15 – 18:30 con un acuerdo entre el profesor de prácticas, Dr. Francisco Pérez Ocón y el delegado de clase de 3^{er} curso D. Andrés Biedma Pérez. Tras una reunión del delegado con el resto de alumnos del curso, decidieron tener el día 23 de abril a las 13:30 una videoconferencia multitudinaria con todos los alumnos de la asignatura y el profesor encargado de las prácticas, reunión con la que, personalmente, nunca estuve de acuerdo en realizar por ser poco útil como se demostró posteriormente. Tras una hora de reunión, se llegó al mismo acuerdo y en los mismos términos que en la reunión del día anterior con el delegado de clase.

Con respecto al Bloque 1, el 24 de abril se consultó a los alumnos mediante videoconferencia de los cambios introducidos en el sistema de evaluación, en una reunión mantenida entre el prof. Pozo Molina (profesor de Teoría/Problemas), el delegado de clase de 3^{er} curso D. Andrés Biedma Pérez y alumnos del curso, llegando a los acuerdos que se reflejan en esta adenda.

